

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NÚMERO	10	Y
		21	<b>248259</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			<b>11 ENE. 1980</b>		

MODELO DE UTILIDAD

**11** MAYO 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NÚMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
...			<b>B 65 D 5/06</b>

54	TÍTULO DE LA INVENCIÓN
...	
	<b>"CAJA PERFECCIONADA"</b>
...	
...	

71	SOLICITANTE (S)
	<b>CARTONAJES LEVANTE, S.A.</b>

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	<b>Camiño Realengo, s/nº TORRENTE (Valencia)</b>

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	<b>CARTONAJES LEVANTE, S.A.</b>

74	REPRESENTANTE
	<b>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.</b>

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una caja perfeccionada.

Son conocidas actualmente en el mercado cajas especialmente destinadas para embalaje de frutos

5.

y productos similares perecederos, cuyas cajas son del tipo obtenidas a partir de una lámina troquelada de cartón o material similar provistas de líneas de hendido y corte para su armado según un recipiente en forma de cubeta cuyos

10.

costados laterales se encuentran rebajados con respecto a los testeros con fines a integrar pasos de circulación de aire en una estiba apilada de las cajas en carga.

Estas cajas presentan en sus testeros sendos planos o descansillos que facilitan la citada estiba apilada, así como porciones de pestaña emergentes que efectúan un autocentrado de las cajas.

Como se desprende de lo antedicho, este tipo de cajas precisan pues una robustez superior a la requerida normalmente por los embalajes de otro tipo, ya que están destinadas para soportar grandes cargas verticales.

En el modelo motivo de la presente invención, se ha ideado una caja cuyos perfeccionamientos se refieren concretamente al hecho de proporcionar a la caja de unos medios resistentes que quedan localizados en los ángulos del embalaje, a manera de cantoneras.

25.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

30.

En los dibujos :

La figura 1, es una vista en desarrollo de la

caja, según el modelo.

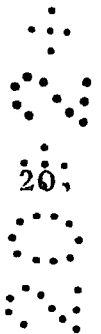
La figura 2, corresponde a una perspectiva de la caja armada.

5. Haciendo referencia a las figuras se aprecia en su realización una caja obtenida a partir de una lámina troquelada designada en general por -1-, que presenta líneas de hendido -2- que definen una base, o fondo -3-, unos costados longitudinales -4-, unos lados menores o testeros -5-, y unas pestañas de refuerzo -6-7-.

10. Los lados menores presentan sendas proyecciones -8-, en sus bordes verticales, cuyas proyecciones integran cantoneras para soportar esfuerzos en sentido vertical.



Tanto en la base o fondo como en los costados del embalaje se prevén aberturas -9- para circulación de aire.



Las pestañas de refuerzo -7- presentan proyecciones -10-, que en la posición armada del embalaje emergen sobre el plano de los descansillos o repisas -11-, operativamente dispuestas para realizar una función centradora en cooperación con las ventanas troqueladas -12- de las pestañas -6-.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

30.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

- 5..                    1.- Caja perfeccionada, del tipo constituida a partir de una lámina troquelada de cartón o material similar, y que comprende líneas de hendido y de corte que permiten el armado de un recipiente a manera de cubeta rectangular, caracterizada esencialmente por el hecho de presentar un fondo rectangular definido por un borde libre de la lámina y una línea de hendido paralela a dicho borde, estando provisto este fondo en sus lados menores de pestañas rectangulares y ventanas troqueladas centradas en la línea de hendido respectiva; porque adyacente a dicho fondo se constituye un costado longitudinal de la caja limitado por la línea de hendido correspondiente y por un borde libre troquelado en U de amplia base que da lugar a una porción rebajada de dicho costado con respecto a la base superior virtual de la caja; porque los lados menores de la caja están constituidos por porciones rectangulares de material limitadas por un borde libre y una línea de hendido común a una porción de material de menor anchura marginada por doble línea de hendido a partir de las cuales se constituye otra porción similar que integra el descansillo que permite el apilado de las cajas, provisto este descansillo en su arista de una pestaña normal para centrado de las cajas apiladas en cooperación con las ventanas troqueladas en las líneas de hendido menores de la base citada; y porque los antedichos lados menores de la caja presentan en sus bordes
10.                    15.                    20.                    25.                    30.
- verticales sendas pestañas que en su disposición angulada integran cantoneras resistentes de sección prismática,

en cooperación con la porción de material abarcado relativa a los testeros y costados longitudinales de la caja.


2.- Caja perfeccionada.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

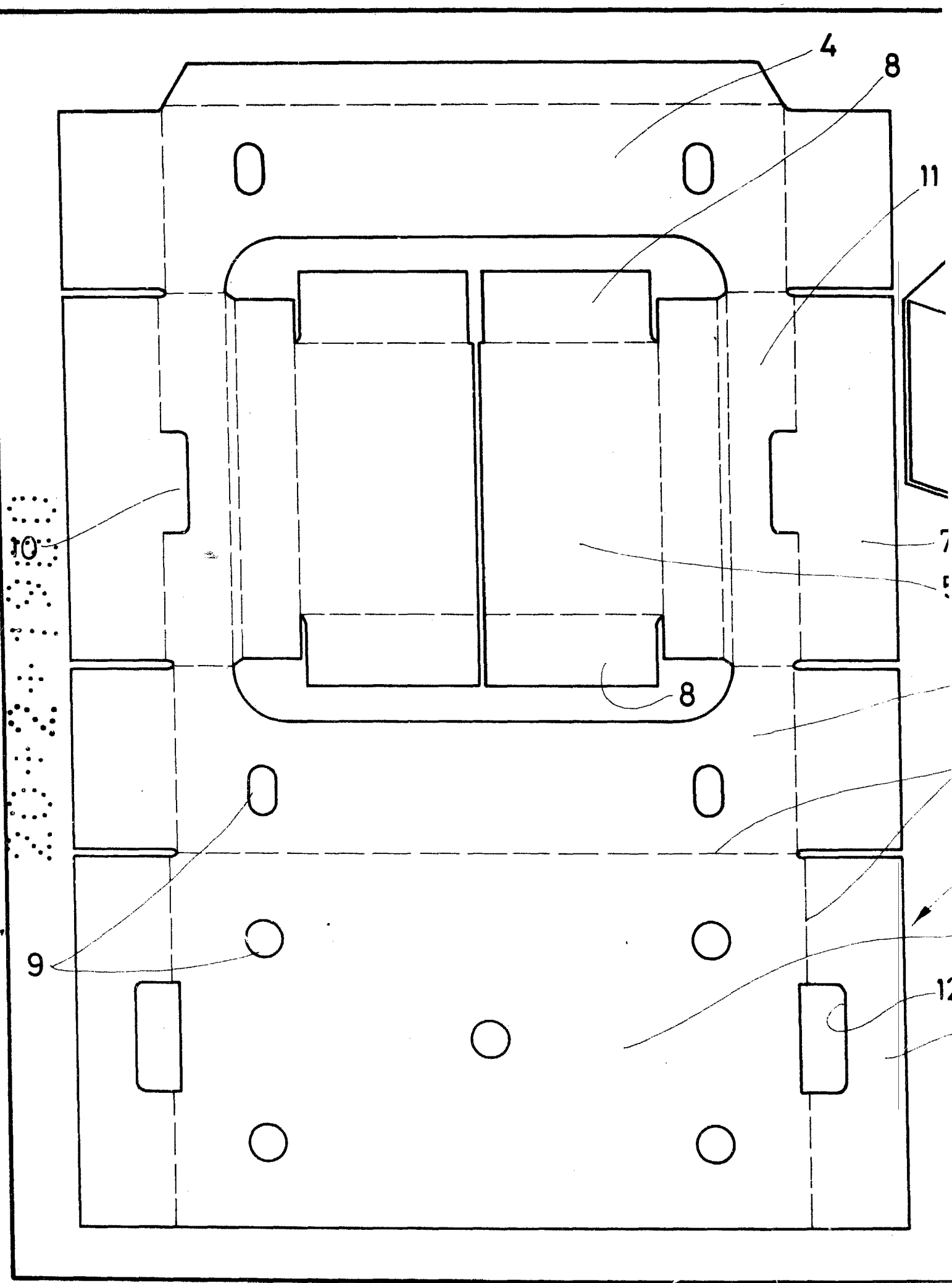
Madrid, a. 28 ENE. 1988

p.a.

M.<sup>a</sup> LUISA ISERN CUYAS  
p. p.



rr.



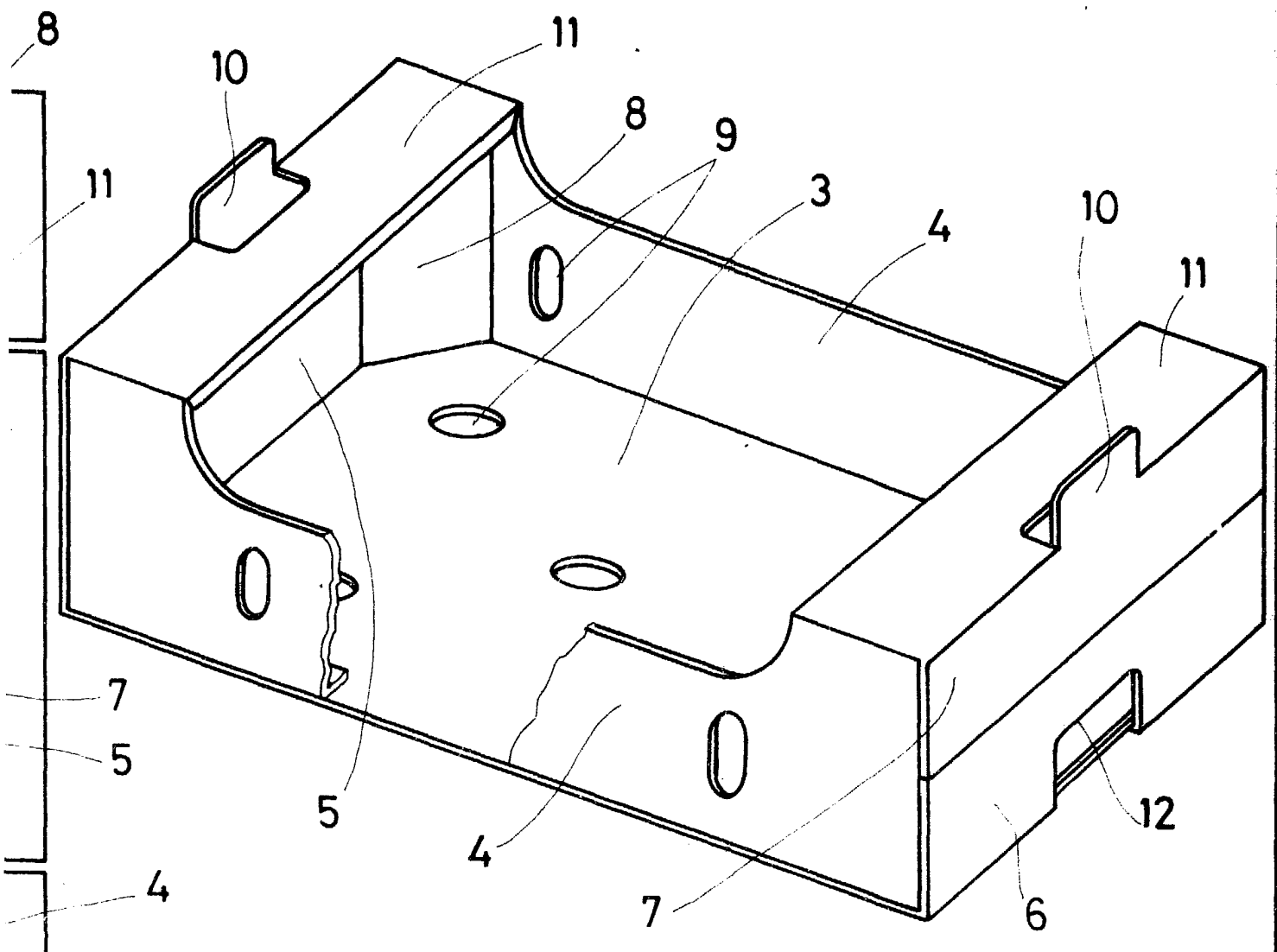


FIG. 2

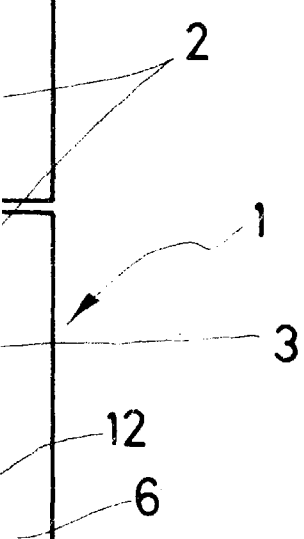


FIG. 1

Madrid, a 28 ENE. 1980

p. a.

M.<sup>a</sup> LUISA ISERN CUYAS  
p. p.